



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 28 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048945/2010 por el cual se solicita se autorice el pago de pasajes y viáticos al Dr. Arnaldo MANGEAUD y al Geol. Jorge MARTINEZ, por asistir al "TALLER DE AUTOEVALUACIÓN" el día 14 de Octubre de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue en el marco de la convocatoria a acreditación de la Carrera de Geología;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

Art.1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado por el Secretario Académico Área Ciencias Naturales, Dr. Arnaldo MANGEAUD y del Director de la Escuela de Geología, Geól. Jorge MARTINEZ, a la Ciudad de Buenos Aires el día 14 de Octubre de 2010.

Art.2º.-Disponer el pago al Dr. Arnaldo MANGEAUD, de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO C/09/100 (\$ 428,09) en concepto de viáticos y de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO C/19/100 (\$738,19), en concepto de pasajes de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art.3º.-Disponer el pago al Geol. Jorge MARTINEZ, de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00) en concepto de viáticos y de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y OCHO C/19/100 (\$ 738,19), en concepto de pasajes de acuerdo a la reglamentación vigente.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.4º).- El gasto aquí autorizado será atendido con recursos correspondientes a Inc. 2 y 3 de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Secretaría Académica Ciencias Naturales, a la Escuela de Geología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DEcano
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000259 - T - 2011

Ab/

SECRETARÍA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES